



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206843751A963

30 DE JUNIO DE 2020 HORA 08:49:20

AA20684375

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION AO LATINOAMERICA
SIGLA : AOLAT
INSCRIPCION NO: S0009977 DEL 18 DE MARZO DE 1999
N.I.T. : 830.055.813-9
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020
ACTIVO TOTAL : 377,564,792
PATRIMONIO : -37,813,808

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 134 7-83 MODULO 443
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JACOSTA@AOTRAUMA.ORG
DIRECCION COMERCIAL : CLL 134 7-83 MOD. 443
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : JACOSTA@AOTRAUMA.ORG

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 10 DE MARZO DE 1999 OTORGADO(A) EN
ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 18 DE
MARZO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00020651 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN
ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION AO

LATINO AMERICA AO LAT.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 32 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NÚMERO 00254606 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: FUNDACION AO LATINO AMERICA AO LAT POR EL DE: AO LATINO AMERICA.

QUE POR ACTA NO. 33 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 00262448 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: AO LATINO AMERICA POR EL DE: FUNDACION AO LATINOAMERICA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
7	2003/06/14	ASAMBLEA GENERAL	2010/05/26	00173184	
0000013	2008/02/25	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2008/02/28	00131986	
21	2011/09/09	ASAMBLEA GENERAL	2011/10/11	00198707	
22	2012/05/07	ASAMBLEA GENERAL	2012/09/08	00214500	
26	2013/05/01	ASAMBLEA GENERAL	2013/06/24	00226479	
32	2015/06/18	ASAMBLEA GENERAL	2015/09/29	00254606	
33	2015/12/11	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2016/05/25	00262448	
37	2018/07/13	ASAMBLEA GENERAL	2018/12/20	00311870	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA INVESTIGACIÓN EN LATINOAMÉRICA DE LOS PRINCIPIOS, LA PRÁCTICA Y LOS RESULTADOS DEL TRATAMIENTO PARA MEJORAR EL ESTADO DE LAS PERSONAS CON LESIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS Y SUS SECUELAS. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE ESTOS OBJETIVOS, LA FUNDACIÓN DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PROMOVER Y DESARROLLAR EVENTOS REGIONALES DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE INTERÉS COMÚN A LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS DEL TRATAMIENTO DE LESIONES MÚSCULO-ESQUELÉTICAS. 2. COORDINAR Y SOPORTAR LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LATINO AMÉRICA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS JUNTAS REGIONALES DE LAS DIVISIONES CLÍNICAS Y DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE LA FUNDACIÓN AO INTERNACIONAL (AO EDUCATION). 3. ESTIMULAR Y PROMOVER EN LA REGIÓN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y DESARROLLO, CON EL SOPORTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN AO INTERNACIONAL. 4. COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE MIEMBROS AO Y SUS DIFERENTES CAPÍTULOS EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS. 5. IDENTIFICAR LOS CIRUJANOS DESTACADOS QUE PUEDAN SER INCLUIDOS COMO MIEMBROS FACULTATIVOS E INSTRUCTORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRAUMA, ORTOPEDIA, COLUMNA, CIRUGÍA CRÁNEO-MAXILOFACIAL Y VETERINARIA. 6. DESARROLLAR PROYECTOS DE AYUDA A FAVOR DE LAS CLASES Y REGIONES MENOS FAVORECIDAS DE LATINO AMERICA EN LINEA CON LA MISION DE LA FUNDACION AO INTERNACIONAL. 7. TODAS LAS DEMÁS QUE TIENDAN AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN AOLAT PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA; EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL. GIRAR,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206843751A963

30 DE JUNIO DE 2020 HORA 08:49:20

AA20684375

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CELEBRAR EL CONTRATO DE SEGURO, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS. ADEMÁS CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. HACEN PARTE DE LA OFICINA DE AOLAT LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AOTRAUMA LATINO AMÉRICA, DE AOCMF LATINO AMÉRICA Y AOVET LATINO AMÉRICA. TENIENDO EN CUENTA QUE AOLAT ES UNA FUNDACIÓN QUE FORMA PARTE DE LA AO FOUNDATION, INTERNACIONAL SEGUIRÁ LAS MISMAS IDEAS Y OBJETIVOS DE ESTA ORGANIZACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

-\$ 37.813.808,00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 35 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 7 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00295841 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CHAPA SOSA ROBERTO	P.P. 000000G19586130
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CIENFUEGOS MONROY RICARDO	P.P. 000000G12245226
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CONCHA SANDOVAL JUAN MANUEL	C.C. 000000010541549
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA FALAVIGNA ASDRUBAL	P.P. 0000000FP267815
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BRICEÑO RINCON FERNANDO	C.C. 000000079380644
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TOMAS GERARDO GUERRERO	P.P. 0000000X4822619

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL - CHAIRPERSON Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - GERENTE GENERAL.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 38 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 6 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00295138 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL CHAPA SOSA ROBERTO	P.P. 000000G19586130

QUE POR ACTA NO. 025 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00219873 DEL LIBRO I

DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
ACOSTA DEL RIO JAIME ANDRES C.C. 000000080505302

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LAS FUNCIONES DEL CHAIRPERSON SON LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN EN TODOS SUS ACTOS. 2. CONDUCIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA Y DE JUNTA DIRECTIVA. 3. RENDIR UN INFORME ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN A OLAT A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE AOLAT ASI COMO AL PRESIDENTE INTERNACIONAL Y AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AO INTERNACIONAL Y A SU JUNTA. 4. RENDIR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 5. CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR VALOR DE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. CUANDO EXCEDA ESTA CUANTÍA DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 6. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS. PARA EL EJERCICIO DE ESTA FUNCIÓN PODRÁ CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES. 7. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA LEY COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AOLAT. 8. ORGANIZAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR EL ENCUENTRO REGIONAL AOLAT CADA DOS AÑOS PARA LO CUAL DEBE PRESENTAR A LA JUNTA REGIONAL LAS BASES DEL PROYECTO, TEMA O TEMAS PRINCIPALES, PROGRAMA PRELIMINAR, INVITADOS, POSIBLES SEDES Y PRESUPUESTO PRELIMINAR AL MENOS UN AÑO ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL MISMO. SON FUNCIONES EL GERENTE GENERAL: 1. REPRESENTAR LA ENTIDAD PARA ASUNTOS LEGALES, COMO ENCARGADO LOCAL DE LAS RELACIONES CON LA CONTABILIDAD EXTERNA, LA NÓMINA, LOS AUDITORES EXTERNOS, ASUNTOS LEGALES Y FISCALES, ASÍ COMO LAS RELACIONES BANCARIAS. 2. ASEGURAR QUE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD SEAN TOTALMENTE COMPATIBLES CON LOS REQUISITOS LEGALES LOCALES Y CON EN EL ESPÍRITU DE LOS VALORES COMPARTIDOS DE AO. 3. ASEGURAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS LEGALMENTE (CUENTAS ESTATUTARIAS, ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, ACTAS DE REUNIONES DE LA JUNTA Y DECLARACIONES DE IMPUESTOS) SE PRESENTEN A LAS AUTORIDADES EN EL FORMATO CORRECTO Y A TIEMPO. 4. ASEGURAR QUE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE DERECHO LABORAL SE CUMPLAN Y QUE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS AO SE IMPLEMENTEN Y APLIQUEN. 5. SUPERVISAR Y SER RESPONSABLE DE TODOS LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS DE LA ENTIDAD: CONTABILIDAD, NÓMINA, AUDITORÍA, LEGALES, FISCALES Y DE LAS RELACIONES BANCARIAS. 6. ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE PRESENTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y EN EL TIEMPO REQUERIDO EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA (CIERRE MENSUAL / ANUAL, PLAN A MEDIANO PLAZO, PRONÓSTICOS "BOTTON - UP" 1 Y 2 DE PRESUPUESTO). 7. COMUNICARSE CON REGULARIDAD CON EL DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA FUNDACIÓN Y LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS DIVISIONES CLÍNICAS GLOBALES.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 33 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262456 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL - FIRMA AUDITORIA

GLOBAL CONSULTING SERVICES C A SAS N.I.T. 000009002020027

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 5 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290849 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A206843751A963

30 DE JUNIO DE 2020 HORA 08:49:20

AA20684375

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

VASQUEZ VASQUEZ DIANA MARCELA

C.C. 000001030579204

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE REVISOR FISCAL DEL 5 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262457 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

DIAZ MOLINA ELIZABETH

C.C. 000000051896822

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO

1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$6,015,826,408

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

